ACTA DE INICIO

En las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR:	LEIDER VIDAL GAVIRIA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	17616809
CARGO	Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura Y Deporte

Y por el otro:

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN LUZ DE VIDA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	NIT 900.333.121-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	INDIRA MAJE CHAVEZ
IDENTIFICACIÓN RL No.	40.780.693

RL= Representante Legal; NA= No Aplica.

Con el fin de impartir orden de inicio al siguiente contrato:

TIPO	Convenio de Asociación
No.	Convenio de Asociación-003-2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGISTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LAS PRÁCTICAS CULTURALES, ARTÍSTICAS, LA PROMOCIÓN TURISTICA Y LAS PRACTICAS DEPORTIVAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ VIGENCIA 2026.

FECHA DE CELEBRACIÓN	05 de junio de 2026
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato es El plazo de ejecución del Contrato será de noventa (90) días y/o hasta agotar las actividades, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026
VALOR:	**MUNICIPIO DE VALPARAÍSO:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($497.000.000) MCTE **ESAL:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($49.700.000) MCTE **VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (546.700.000) MCTE

Una vez verificado el cumplimiento de los siguientes requisitos para su ejecución:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000293
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	09/06/2026
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: N/A Pensiones: N/A ARL: N/A

Así las cosas, se da inicio al contrato de Convenio de Asociación Convenio de Asociación-003-2026 el 09 de junio de 2026 y se establece como fecha de Terminación el 06 de septiembre de 2026.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, el 09 de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

LEIDER VIDAL GAVIRIA	INDIRA MAJE CHAVEZ
Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura Y Deporte	R.L. FUNDACIÓN LUZ DE VIDA
Supervisor	Contratista